

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON-MEN/2021/22 -FORM II PLIEGO: Diseño, fabricación y suministro de merchandising promocional para el Patronato Provincial Escuela Tauromaquia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0QYD-76V23-WT8UX Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- COORDINADOR DE TAUROMAQUIA de Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia Firmado 19/04/2021 12:07 2.- VICEPRESIDENTE O.A. PATRONATO ESCUELA TAUROMAQUIA de Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia.Firmado 21/04/2021 10:36.Motivo: Por delegación del Presidente	ESTADO FIRMADO 21/04/2021 10:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90510_Y0QYD-76V23-WT8UX-50F65DC079428AA69F4B6FA2F397FD0F89E29593) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=18



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Merchandising promocional para el Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia			
Tipo de Contrato	<input checked="" type="checkbox"/> Suministro	<input type="checkbox"/> Servicios	Otro:
Centro Gestor: 27 PATRONATO PROVINCIAL ESCUELA DE TAUROMAQUIA			
Persona responsable del Contrato: Pedro Ledesma Flores			

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 11.760
IMPORTE DEL IVA: 2.469,60
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 14.229,60

PRESENTACIÓN DE OFERTA:
En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2021/22 -FORM II PLIEGO: Diseño, fabricación y suministro de merchandising promocional para el Patronato Provincial Escuela Tauromaquia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0QYD-76V23-WT8UX Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- COORDINADOR DE TAUROMAQUIA de Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia Firmado 19/04/2021 12:07 2.- VICEPRESIDENTE O.A. PATRONATO ESCUELA TAUROMAQUIA de Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia.Firmado 21/04/2021 10:36.Motivo: Por delegación del Presidente	ESTADO FIRMADO 21/04/2021 10:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90510_Y0QYD-76V23-WT8UX-50F6F5D0C79428A468F4B6FA2F397FDF0F89E29593) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=18



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS

la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de forma electrónica, a través de tres pasos:

- Puesta a Disposición del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- Aceptación mediante firma electrónica por el destinatario.
- Acceso al contenido de la notificación: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1.-Los trabajos a realizar consistirán en el diseño, maquetación, fabricación y suministro de los siguientes elementos:

- 1.000 Sombreros en material sintético, colores; natural, marrón, beis con cinta interior a juego (circunferencia de 45x2 aproximadamente. Serigrafía a 1 tinta en la cinta.
- 1.000 bolsas en material 100% algodón, gramaje: 105g/m², color natural con asas largas de 70 cm de varios colores y acabado cosido. Resistencia de hasta 7 Kg de peso. Medidas 37 x 41 cm. Serigrafía en ambas

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2021/22 -FORM II PLIEGO: Diseño, fabricación y suministro de merchandising promocional para el Patronato Provincial Escuela Tauromaquia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0QYD-76V23-WT8UX Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- COORDINADOR DE TAUROMAQUIA de Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia Firmado 19/04/2021 12:07 2.- VICEPRESIDENTE O.A. PATRONATO ESCUELA TAUROMAQUIA de Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia.Firmado 21/04/2021 10:36.Motivo: Por delegación del Presidente	ESTADO FIRMADO 21/04/2021 10:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90510_Y0QYD-76V23-WT8UX-50F65DC079428A46F4B6FA2F397FD0F89E29593) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=18



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS

- caras a 2 tintas.
- 500 Bidón con cuerpo en acero inoxidable de 630 ml de capacidad en variados colores de acabado mate. Con tapón de seguridad. Presentado en caja individual. Serigrafía circular a 1 tinta.
 - 500 Abanicos de varillas de madera natura y tela en poliéster, colores: blanco, negro, 16 varillas de madera natural . Tamaño aproximado de altura 23 x 425 mm. Serigrafía a una cara y 1 tinta. Empaquetado en caja individual.
 - 300 Parasol en aluminio con burbuja en las dos caras, color plateado de acabado metalizado con ribetes en color negro, argollas metálicas de refuerzo, cintas elásticas para plegado, dos ventosas para ajuste en la luna. Tamaño aproximado 143 x 74 cm. Serigrafía a 1 tinta.
 - 200 Chubasquero de cuello alto con cremallera completa, capucha plegada en el cuello con cordones, dos bolsillos con solapa y cremallera, puños elásticos, bajo con cordones ajustables y topes, goma elástica en el interior de bolsillo para poder ser plegado. Composición 100% poliéster tafetán, 70 g/m². En tallas S, M, L, XL, XXL , color: negro. Serigrafía a 1 tinta.
 - 500 Mochilas en poliester 600 D, color: rojo, con cierre de cremallera de doble tirador, bolsillo en frontal con cremallera invisible y bolsillo lateral, asa de transporte y accesorios color negro, espalda y cintas de hombro acolchadas y ajustables, parte trasera y cintas acolchadas, medidas aproximada 23x36x13.5 cm. Serigrafía a 1 tinta.
 - 200 Mochilas en acabado Denim 600D, color: negro, diseño urbano, acolchado total en todo el cuerpo y cintas de hombros, bolsillo exterior frontal con cierre de cremallera, asas de transporte y cintas de hombros reforzadas a juego y compartimiento interior acolchado para portátil de hasta 15 pulgadas, medidas aproximada del artículo 150 x 420 x 320 mm . Serigrafía a 1 tinta.
 - 200 Paraguas de material poliester de 8 paneles en variada gama de colores. De 105 cm de diámetro, con apertura manual , varillas metálicas en color negro, cierre de velcro y mango de madera en color natural. Serigrafía en un panel a 1 tinta.
 - 50 Paraguas de poliéster Pongee, automático antitormenta de 23", sistema a prueba de viento, con apertura automática, eje de metal con las varillas de fibra de vidrio y mango curvo, que incluya bolsa. Color: negro. Serigrafía en un panel a 1 tinta.
 - 150 Polos de hombre de manga corta, composición : 100% algodón, punto piqué, 200 g/m², con cubrecosturas reforzadas en el interior del cuello, ribete de manga y con cuello acanalado, costuras laterales y tape-ta con tres botones. Aperturas laterales del bajo. Color: blanco, rojo, en tallas infantiles y adultos (XS, S, M, L, XL, XXL). Serigrafía a 1 tinta.
 - 500 portatodo en suave tejido de punto en poliéster elástico, en vivos colores y con cinta de transporte ajustable a juego. Serigrafía a 1 tinta.
- Las imágenes orientativas se encuentran en el Anexo I.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2021/22 -FORM II PLIEGO: Diseño, fabricación y suministro de merchandising promocional para el Patronato Provincial Escuela Tauromaquia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0QYD-76V23-WT8UX Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- COORDINADOR DE TAUROMAQUIA de Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia Firmado 19/04/2021 12:07 2.- VICEPRESIDENTE O.A. PATRONATO ESCUELA TAUROMAQUIA de Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia.Firmado 21/04/2021 10:36.Motivo: Por delegación del Presidente	ESTADO FIRMADO 21/04/2021 10:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90510_Y0QYD-76V23-WT8UX-50F65DC079428AA68F4B6FA2F397FD0F89E29593) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=18



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS

2.- Una vez adjudicado el contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar una muestra física de cada artículo y realizar el diseño de cada uno de ellos. La empresa adjudicataria no iniciará la fabricación de los artículos hasta que no cuente con el visto bueno de la muestra presentada y del diseño por parte del Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.

Una vez finalizados los trabajos, los artículos deberán ser entregados parte en el almacén del Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia y parte en en la Dirección de la Escuela de Tauromaquia, ambos ubicados en la ciudad de Badajoz.

3.-El precio máximo de facturación, será el ofertado por el licitador, sin que pueda exceder la cantidad de **11.760** (IVA no incluido), la totalidad de los gastos y tributos necesarios para la completa ejecución de los trabajos y suministros objeto del presente contrato será por cuenta del adjudicatario.

La forma de pago a la empresa adjudicataria se realizará mediante pago único, previa presentación de la factura dirigida al Patronato Provincial Escuela de Tauromaquia, a la finalización de los trabajos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):
Oferta más ventajosa económicamente.
CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a de de

COORDINADOR PATRONATO PROVINCIAL ESCUELA DE TAUROMAQUIA	EL DIPUTADO DELEGADO DEL CENTRO GESTOR
Fdo.: Pedro Ledesma Flores	Fdo.: Ramón Roperero Mancera